

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Gestión Financiera y Presupuestal
Ministerio del Deporte

FICHA TÉCNICA

Título	Caracterización de la población objetivo del GIT de Gestión Financiera y Presupuestal – Ministerio del Deporte
Propósito	El ejercicio de caracterización realizado en el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal tiene como objetivo identificar las principales características de la población objeto a la que está encaminada la gestión financiera del Ministerio y que es realizada por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, con base en lineamientos establecidos en la guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
Grupo Interno de Trabajo (GIT)	Gestión Financiera y Presupuestal - Secretaria General – Ministerio del Deporte.
Funcionario responsable ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés en el GIT	Luis Eduardo Rojas Andrea Sabogal Portilla
Periodo de caracterización	Enero 01 a diciembre 31 de 2018
Fecha de elaboración del informe de caracterización	Febrero de 2020

ANTECEDENTES

El Ministerio del Deporte conforme a la Ley 1967 del 11 de Julio de 2019 tiene como misión, dentro del marco de sus competencias y de la ley, liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección, Vigilancia y Control y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos.

Para lo cual el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal contribuye en el cumplimiento de su misión mediante el apoyo del registro de la Gestión Presupuestal y Contable, funciones establecidas mediante Resolución 002359/2019 y tiene dentro de sus principales funciones:

- Elaborar los informes de ejecución presupuestal requeridos por las dependencias del Ministerio del Deporte, organismos de competencia, control y demás grupos de interés, dentro de los plazos establecidos.
- Dirigir, organizar, supervisar y controlar que los registros contables y sistemas de contabilidad general se mantengan actualizados, para la generación de la información requerida por el Ministerio del Deporte y las autoridades fiscales y administrativas pertinentes.
- Coordinar el adecuado registro de las operaciones contables y presupuestales y presentar informes periódicos sobre la ejecución del presupuesto y el análisis de los estados financieros para consideración del Despacho y la Secretaría General.

Así, resulta necesario realizar la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés con los que se trabaja desde el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal.

OBJETIVO GENERAL

Identificar las características de los grupos poblacionales atendidos por el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal en el Período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 del año 2018.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aplicar los lineamientos de la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés, establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC).

2. Establecer los terceros que son registrados en las transacciones del aplicativo SIIF asociadas al GIT de Gestión Financiera y Presupuestal.
3. Recolectar información por medio del registro de las transacciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, así mismo los reportes y consultas generados del mismo aplicativo.
4. Establecer el tipo de persona al que corresponde el tercero que se registra en las transacciones asociadas al GIT Gestión Financiera y Presupuestal y señalar el número de documento de identificación.
5. Identificar a que régimen tributario pertenece el tercero registrado.
6. Identificar el número de terceros que se encuentran registrados en las transacciones asociadas al GIT Gestión Financiera y Presupuestal.

LÍNEA BASE

Población objetivo del GIT de Gestión Financiera y Presupuestal:

1. Personas naturales

Caracterización general: Conforme el Código Civil artículo 74 “*Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición*”

2. Personas Jurídicas

Caracterización General: El Código Civil en su artículo 633 define a la persona jurídica como “*una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente*”.

ALCANCE

El alcance del ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, por parte del GIT de Gestión Financiera y Presupuestal, es el de identificar características de los terceros y segmentarlos conforme a las variables similares con el propósito de generar estrategias de identificación y estandarización del registro de la información financiera del Ministerio en el aplicativo SIIF Nación, así como el acceso de la información a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se tiene como principal fuente de recolección de datos e información el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, por medio de la transacción de creación de terceros.

VIGENCIA

El ejercicio que aquí se presenta se realiza con base en los datos recolectados en el periodo comprendido entre enero 01 a diciembre 31 del año 2018. La toma y análisis de la información tendrá vigencia semestral posterior a la recolección.

ACTORES

- GIT Gestión Financiera y Presupuestal

NORMATIVIDAD

Teniendo como base la Constitución Política de 1991, se tuvieron en cuenta las normas que reglamentan las entidades de orden nacional en las que resulta fundamental para el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la gestión pública, realizar el ejercicio de caracterización de ciudadanos y grupos de interés tales como:

Interna	Política de Servicio al Ciudadano. La Excelencia en el Servicio. Coldeportes 2014	
	Plan de Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano.	
LEYES	Ley 872 de 2003 (Artículo 4)	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios
	Ley 962 De 2005 Antitrámites	La Ley 962 de 2005, busca disminuir y facilitar la realización de trámites por parte de los ciudadanos en los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
	Ley 1273 de 2009	De la protección de la información y de los datos personales

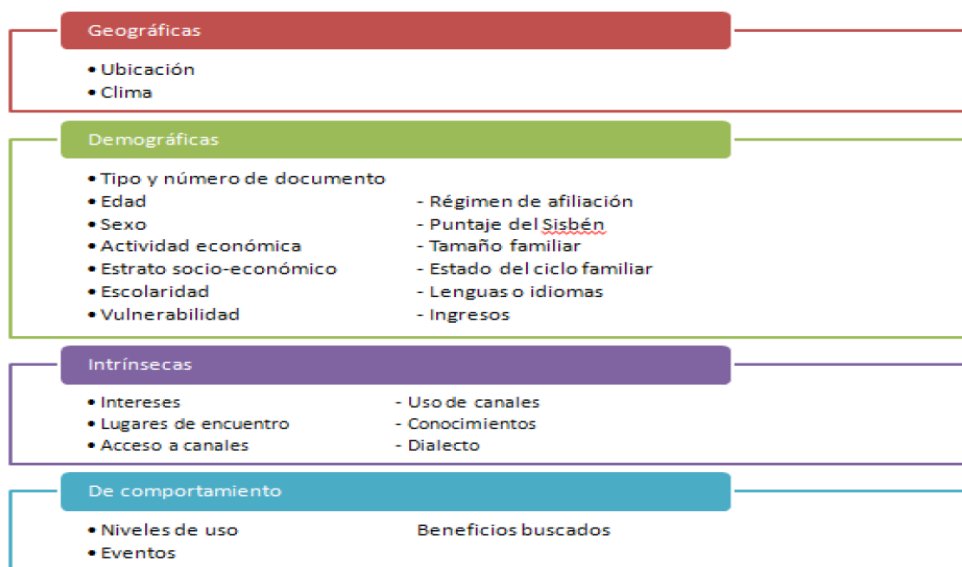
	Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Artículo 8 y 54)
	Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción-Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
	Ley 1618 del 27 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
	Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
	Ley 1967 de 2019	Por el cual se transforma al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) en el Ministerio del Deporte.
DECRETOS	Decreto 2623 de 2009	Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
	Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011 con la cual se adopta una metodología y estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
	Decreto 2573 de 2014	Estrategia Gobierno en Línea.
	Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
	Decreto 1670 de 2019	Por la cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte.
	Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, proceso y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
DOCUMENTOS CONPES	CONPES 3649 DE 2010	Política Nacional de Servicio al Ciudadano
	CONPES 3650 DE 2010	Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea
	CONPES 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
	CONPES 3785 de 2013	Política Nacional De Eficiencia Administrativa Al Servicio Del Ciudadano
RMES	DNP (2014). Informe Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano 2013. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.	

VARIABLES

La selección de las variables se realizó con base en la metodología de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés que describe la guía del Departamento Nacional de Planeación, para personas naturales y personas jurídicas:

Gráfico 1-Categorías de variables

1 Tipos o categorías de variables para caracterizar personas naturales



2 Tipos o categorías de variables para caracterizar personas jurídicas



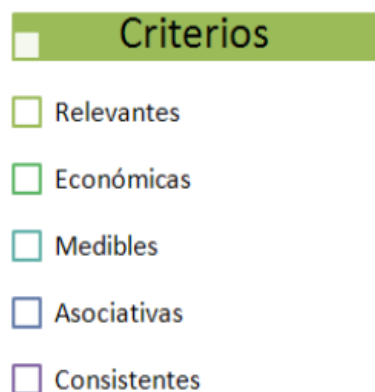
Fuente: Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del DNP

PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Para la realización del ejercicio, se escogieron las variables de mayor relevancia para el cumplimiento del objetivo de la caracterización.

Como metodología de priorización se tuvieron en cuenta los criterios recomendados por la Guía de Caracterización del DNP.

Gráfico 2 - Priorización de variables



Fuente: Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del DNP

Con base en estos criterios se diligenció la ficha de priorización de variables teniendo como relevantes las que arrojaron mayor puntaje.

Tabla 1 - Priorización de variables

Categoría	Variable	Características evidencias	Descripción	Información disponible SI NO	¿La variable es?					Puntaje	Priorización	Seleccionada	
					Relevante	Económicas	Medibles	Asociativas	Consistentes			SI	NO
Geográficos:	Ubicación	Identificar la ubicación principal de la persona (natural o jurídica)	Establecer el sitio donde se realiza la actividad de la persona	NO	0	0	1	1	0	2			X
Demográficos:	Tipo y número de documento	Tipo de documento y número de identificación de la persona (natural o jurídica)	No. de identificación de cada persona con el fin de facilitar cruces en bases de datos	SI	1	1	1	1	1	5	2	X	
Demográficos:	Actividad económica	Identificar la profesión o la actividad económica de la persona (natural o jurídica)	Permite optimizar el registro de creación de la persona en el aplicativo	NO	1	1	0	0	0	2			X
Variables del tipo de organización	Tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés atendidos	Identificar si el tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés es persona natural nacional, natural extranjero, jurídica nacional o jurídica extranjero	Establecer la naturaleza jurídica de la persona a registrar	SI	1	1	1	1	1	5	1	X	
Intrínsecos:	Vinculación con la Entidad	Identificar el tipo de vinculación de la persona	Permite establecer si es funcionario o contratista	SI	1	1	0	0	0	2			X

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal-Formato SI-FR-017

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de datos se trabaja con el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, que es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Este sistema dispone de las transacciones, tanto para la creación de terceros como para su modificación. Y por medio de este aplicativo se puede generar el detalle de los compromisos adquiridos por la Entidad y los reportes por auxiliar de terceros de las cuentas contables, a fin de identificar y clasificar los terceros.

PLAN DE ACCIÓN

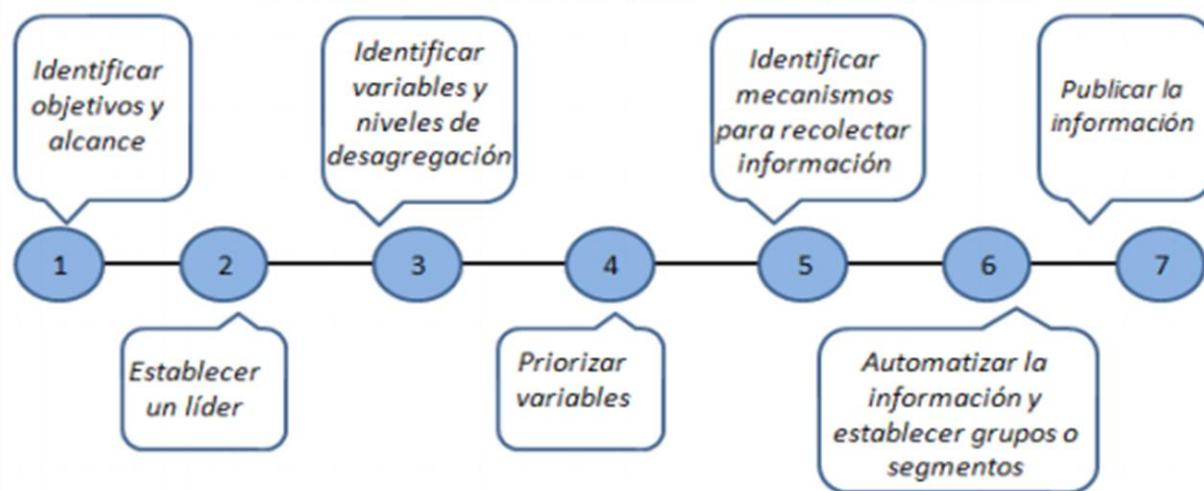
Se realizó teniendo como base los lineamientos establecidos en la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés, presentada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Las etapas desarrolladas en el ejercicio de caracterización fueron las dispuestas en la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del DNP.

Gráfico 3 - Ejercicio caracterización



Pasos para realizar un ejercicio de caracterización



Fuente: Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del DNP

El desarrollo de estas etapas se realizó como se describe a continuación:

Tabla 2 - Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
Etapas	Resultados
Identificar Objetivos alcance	Se definieron el Objetivo General y los Objetivos específicos de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Así mismo, se estableció el uso que se le dará a la información.
Establecer líder	Previamente se designó al funcionario del GIT de Gestión Financiera y Presupuestal que ejerce el rol de facilitador de calidad.
Identificar variables niveles desagregación	Se identificaron las variables relevantes que hacen parte de la matriz de datos de terceros asociados a la Gestión Financiera. Se definió el nivel de detalle de la información y se establecieron los segmentos requeridos.
Priorizar variables	A partir de las variables relevantes establecidas en la matriz, se calificaron las variables, con base en la metodología de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, y se priorizaron las variables requeridas por el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal para este ejercicio.

Identificar mecanismos para recolectar información recolección de la información	Se estableció el canal formal para la recolección de la información de los terceros requeridos para la caracterización.
Automatizar la información y establecer grupos o segmentos	Después de la priorización de variables y la recolección de información, se estructuraron bases de datos para facilitar el análisis, cruce y filtro de la información, para identificar los terceros asociados a la Gestión Financiera.
Publicar la información	Posterior a la aprobación del informe, este se divulgará al interior de la Entidad con las dependencias a las cuales los datos les puedan resultar relevantes. Así mismo, el informe se publicará al público, de conformidad con lo establecido por la Ley 1712 de 2014

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Del ejercicio de caracterización de los terceros asociados a la Gestión Financiera en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, se identificaron tres segmentos en los cuales se agrupan el registro de estos terceros, que son:

- **Cadena Presupuestal**
- **Cuentas por Cobrar**
- **Provisiones (litigios)**

En cuanto a los datos que conforman cada segmento, se identificó y elaboró un listado con las posibles variables a aplicar, de la cuales se priorizaron las relevantes que fueron objeto de levantamiento y análisis de la información, estas variables se presentan simultáneamente para posibilitar la entrega clara y organizada de la información:

- **Variable 1: Tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés atendidos**
- **Variable 2: Tipo y número de documento**

Producto de este ejercicio y con base en las variables priorizadas 1 y 2, se obtuvieron los siguientes resultados:

A. Cadena Presupuestal

Este procedimiento financiero para la ejecución de la cadena presupuestal en forma estandarizada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y para realizar el registro, control, análisis y correcta ejecución de los recursos apropiados, así como la unidad de criterios en cuanto a las acciones y funciones a adelantar, que permitan dar cumplimiento a las normas en la materia aplicables.

1. Tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés atendidos

Esta variable corresponde a la identificación y clasificación de los terceros asociados a la gestión financiera pública que es registrada en el aplicativo SIIF Nación, para lo cual se identificaron cuatro tipos de personas con naturaleza jurídica diferente, registrados en la base de terceros, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 3 - Tipo de Persona

VARIABLE 1	CANTIDAD	%
PERSONA NATURAL NACIONAL	1847	79%
PERSONA JURIDICA NACIONAL	456	19%
PERSONA NATURAL EXTRANJERO	38	2%
PERSONA JURIDICA EXTRANJERO	0	0%
TOTALES	2341	100%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

2. Tipo y número de documento

Esta variable establece tanto el tipo de documento de identificación de los terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación asociados a la gestión financiera pública de una cadena presupuestal, como el número de documento de identificación de cada tercero el cual es único y permite búsqueda de información específica por tercero, cruce de bases de datos y registros públicos o propios del Ministerio, así mismo facilita la identificación del tipo de persona (natural y jurídica) y de su naturaleza (nacional y extranjero) teniendo en cuenta que el tipo de documentación nacional es diferente al tipo de documentación extranjera, esta información es obligatoria en el registro de la cadena presupuestal de un compromiso adquirido por la Entidad y/o el reconocimiento de los hechos económicos de la Entidad.

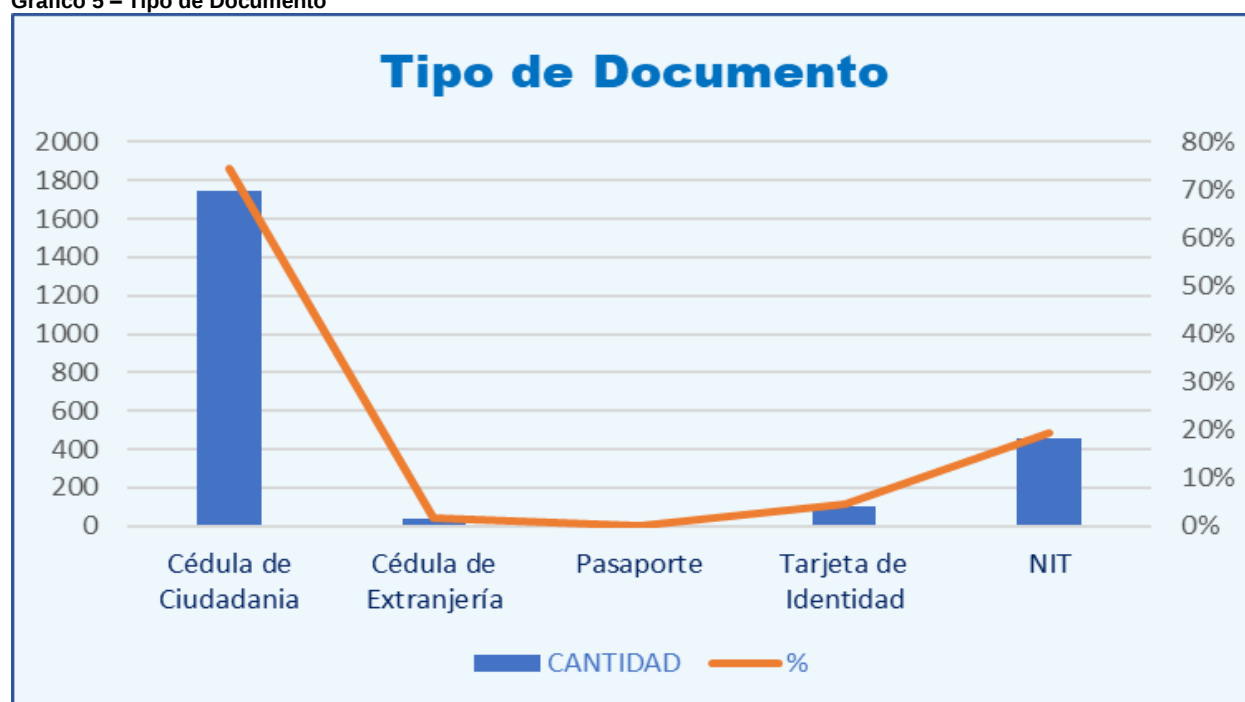
Por consiguiente, se identificaron cinco tipos de documentos de identidad vinculados a los registros de la gestión financiera pública y clasificados en la base de terceros generada del aplicativo SIIF Nación, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 4 - Tipo de documento

VARIABLE 2	CANTIDAD	%
Cédula de Ciudadanía	1743	74%
Cédula de Extranjería	36	2%
Pasaporte	2	0%
Tarjeta de Identidad	104	4%
NIT	456	19%
TOTALES	2341	100%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

Gráfico 5 – Tipo de Documento



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

B. Cuentas por Cobrar

El valor de las cuentas por cobrar representa los derechos a favor del Ministerio en desarrollo de sus actividades misionales, de los que se espera recibir un flujo financiero fijo y que se encuentran pendientes de recaudo, por lo que deben ser revelados en los estados financieros previo reconocimiento cuando queden en firme los respectivos derechos de cobro y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, conforme a la política contable de cuentas por cobrar y deterioro cuentas por cobrar, al igual que las normas contable aplicables.

1. Tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés atendidos

Esta variable corresponde a la identificación y clasificación de los terceros respectivos de las cuentas por cobrar asociadas a prestación de servicios facturados en el CAR, Sanciones de IVC por Ley 1445/2011 y Ley 1453/2011, saldos a favor en actas de liquidación de convenios, incapacidades y servicios del laboratorio control dopaje y el grupo nacional antidopaje los cuales se encuentran registrados en el aplicativo SIIF Nación, para lo cual se identificaron cuatro tipos de personas con naturaleza jurídica diferente, registrados en la base de terceros, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 5 - Tipo de Persona y Naturaleza

VARIABLE 1	CANTIDAD	%
PERSONA NATURAL NACIONAL	834	82,9%
PERSONA JURIDICA NACIONAL	141	14,0%
PERSONA NATURAL EXTRANJERO	26	2,6%
PERSONA JURIDICA EXTRANJERO	5	0,5%
TOTALES	1006	100%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

Gráfico 6 – Tipo Persona y Naturaleza



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

2. Tipo y número de documento

Esta variable establece tanto el tipo de documento de identificación de los terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación asociados a las cuentas por cobrar, como el número de documento de identificación de cada tercero el cual es único y permite búsqueda de información específica por tercero, cruce de bases de datos y registros públicos o propios del Ministerio, así mismo facilita la identificación del tipo de persona (natural o jurídica) y de su naturaleza (nacional o extranjero), teniendo en cuenta que el tipo de documentación nacional es diferente al tipo de documentación extranjera, esta información es obligatoria en el registro de reconocimiento de los hechos económicos de la Entidad correspondientes a las cuentas por cobrar.

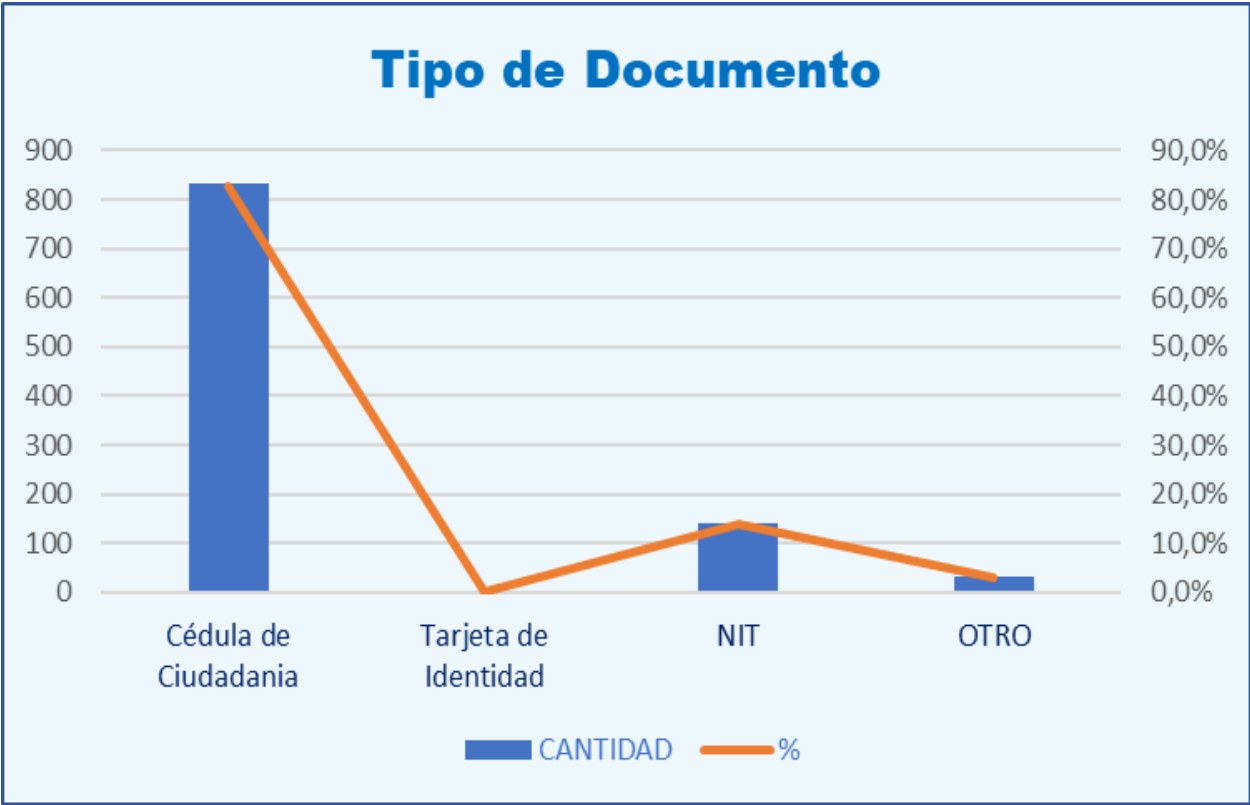
En este segmento, se identificaron cuatro tipos de documentos de identidad vinculados a los registros de la gestión contable y clasificados en la base de terceros generada del aplicativo SIIF Nación, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 6 - Tipo de documento

VARIABLE 2	CANTIDAD	%
Cédula de Ciudadania	832	82,7%
Tarjeta de Identidad	2	0,2%
NIT	141	14,0%
OTRO	31	3,1%
TOTALES	1006	100%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

Gráfico 7 – Tipo de Documento



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

C. Provisiones (litigios)

Este segmento hace referencia a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones por parte de la Entidad, por medio de la aplicación de la política relacionada con el reconocimiento de las provisiones de las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la Entidad, conforme a la probabilidad de pérdida del proceso, información que es registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI, diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la Nación. Esta provisión es reconocida, registrada y revelada en los estados financieros, conforme a lo indicado por la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

1. Tipo de ciudadano, usuario o grupo de interés atendidos

Esta variable corresponde a la identificación y clasificación de los terceros de las obligaciones contingentes judiciales por litigios y demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos, en contra de la Entidad, reporte generado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano-eKOGUI y que conforme a la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad, se efectúa el registro de las provisiones en el aplicativo SIIF Nación, producto de este ejercicio se identificaron dos tipos de personas con naturaleza jurídica diferente, registrados en la base de terceros, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 7 - Tipo de Persona y Naturaleza

VARIABLE 1	CANTIDAD	%
PERSONA NATURAL NACIONAL	50	93%
PERSONA JURIDICA NACIONAL	4	7%
PERSONA NATURAL EXTRANJERO	0	0%
PERSONA JURIDICA EXTRANJERO	0	0%
TOTALES	54	0%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

Gráfico 8 – Tipo Persona y Naturaleza



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

2. Tipo y número de documento

Esta variable consolida información respecto el tipo de documento de identificación de los terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación correspondientes a las provisiones, como el número de documento de identificación de cada tercero el cual es único y permite búsqueda de información específica por tercero, cruce de bases de datos y registros públicos o propios de la Entidad, así mismo facilita la identificación del tipo de persona (natural o jurídica) y de su naturaleza (nacional o extranjero) teniendo en cuenta que el tipo de documentación nacional es diferente al tipo de documentación extranjera, esta información es obligatoria en el registro de reconocimiento de los hechos económicos de la Entidad asociadas a los activos contingentes, pasivos contingentes y provisiones.

En este segmento, se identificaron tres tipos de documentos de identidad vinculados a los registros de la gestión contable y clasificados en la base de terceros generada del

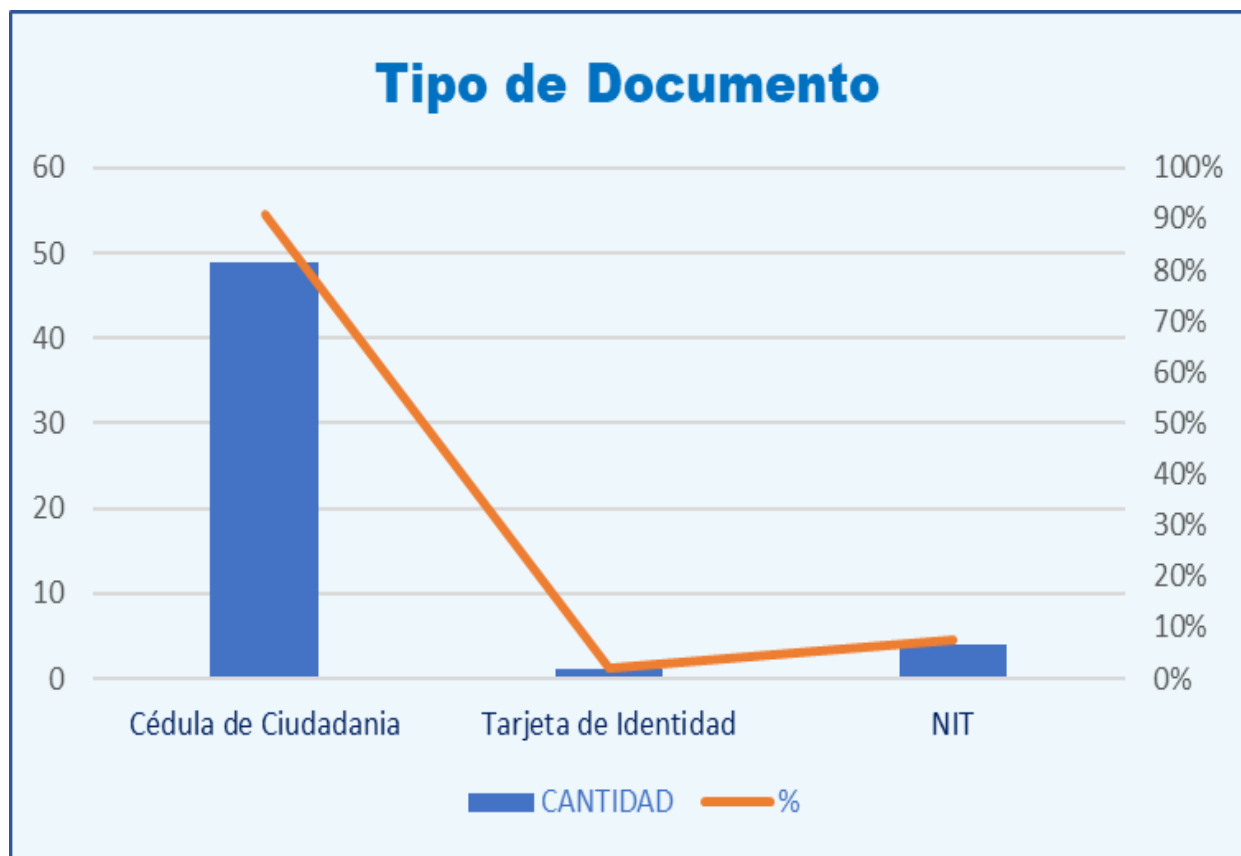
aplicativo SIIF Nación, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 8 - Tipo de documento

VARIABLE 2	CANTIDAD	%
Cédula de Ciudadania	49	91%
Tarjeta de Identidad	1	2%
NIT	4	7%
TOTALES	54	100%

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

Gráfico 7 – Tipo de Documento



Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal / SIIF Nación

CONCLUSIONES

- La mayor población identificada desde la variable denominada tipo de persona y naturaleza incluida en la base construida por el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal de terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, se encuentra en las Personas Naturales Nacionales, esto dado a la misionalidad de la Entidad y a la diversidad de programas aplicados a la población de deportistas.
- En cuanto a la calidad de la información registrada de terceros en el aplicativo SIIF Nación, se encontraron campos complementarios como de ubicación, información tributaria que no son diligenciados por los usuarios que registran, teniendo en cuenta que el registro es universal para todas las entidades obligadas del uso del aplicativo.
- Por último, se concluye que los terceros registrados en el proceso de Gestión Financiera y Tesorería son producto de las salidas de otros procesos de la Entidad, por consiguiente la información allegada para su registro es muy básica.

GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Secretaría General

Ministerio del Deporte